

UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA Nº 6



FEBRERO 2024

Oskar Martín felicita a los andaluces el 28F y reivindica la Andalucía del bienestar

Nº 6

UGT   Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN



@UGT_ANDALUCIA



INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/



FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/

Oskar Martín felicita a los andaluces el 28F y reivindica la Andalucía del bienestar



El secretario General de UGT Andalucía ha participado en los actos institucionales por el Día de Andalucía del Parlamento andaluz y del Gobierno de la Junta. Antes del izado de la bandera blanca y verde, Oskar Martín ha tenido oportunidad de compartir valoraciones con la secretaria General de CCOO Andalucía, Nuria López, y con el presidente de la patronal andaluza, la CEA, Javier González de Lara, sobre la situación sociopolítica en nuestra comunidad.

El responsable de UGT-A ha asegurado que "hemos avanzado mucho desde el referéndum de 1980 que nos convirtió en una autonomía del pleno derecho por la vía

del artículo 151 de la Constitución, pero todavía es mucho el camino que nos queda por recorrer, en igualdad de oportunidades, en empleo de calidad, en cohesión social y en equilibrio fiscal con otras comunidades."

Oskar Martín señala que "la clase trabajadora andaluza tiene hoy más derechos, en cada negociación con los gobiernos, en cada convenio colectivo que firma, y tras cada manifestación en la calle. La última Reforma laboral, pactada con los agentes sociales, nos ha hecho avanzar mucho, pero todavía hay déficits graves en materia de seguridad y salud laboral, en paro de larga duración o en desempleo juvenil".



trabajar 72 días más,

"Crear empleo de calidad es la mejor de las políticas de cohesión social y el futuro de la industria andaluza es el futuro de Andalucía". Así lo ha querido reivindicar este 28F cuando se cumplen 44 años del histórico referéndum. "Qué mejor día para defender nuestro patrimonio y nuestra riqueza medioambiental, como se hizo en el Acuerdo por Doñana, y como queremos que se haga en todo lo relativo a superar la sequía", ha señalado.

28 FEBRERO



“El Pacto Social y Económico por Andalucía que en breve cumple un año, también ha mejorado ciertas situaciones a la ciudadanía andaluza, pero adolece de una serie de retrasos como los del Bono Familia o el Bono Carestía, que son de máxima urgencia”.

Y por último, ha hecho referencia a la importancia de contar con unos servicios públicos de calidad. “ Los trabajadores y trabajadoras de nuestra salud pública son tan necesarios hoy como lo eran durante la pandemia, y es de justicia que tengan unos derechos laborales dignos. Educación, dependencia, políticas sociales...Unos servicios públicos de calidad, son los pilares fundamentales para levantar nuestro modelo de la Andalucía del Bienestar”, ha dicho Martín.

Oskar Martín, acompañado por el secretario de Comunicación, Fernando Morillo, también acudió al acto de entrega de los galardones por este 28F, en el Teatro Maestranza de Sevilla, una ceremonia que, este año, ha sido particularmente emotiva, aunque UGT ha echado en falta que ningún premio haya recaído en ninguna personalidad o entidad de la provincia de Jaén.

La subida del SMI consigue que la brecha salarial andaluza descienda del 20%



Con motivo del día Internacional de la brecha salarial, el 22 de febrero, la secretaria de Igualdad, Juventud y Formación de UGT Andalucía, Raquel Serrano, ha presentado el informe anual de diferencias salariales entre hombres y mujeres trabajadoras. Por primera vez en la serie histórica ha bajado del 20% en Andalucía, gracias, fundamentalmente, a las sucesivas subidas del Salario Mínimo Interprofesional. Junto a Raquel Serrano, han intervenido en la rueda de prensa, tres responsables del sindicato, pertenecientes a sectores feminizados de cada una de las tres federaciones: Carmen Méndez del sector de dependencia de Servicios

Públicos; Ana González de la Federación de Industria, Construcción y Agro y Luisa Ávila de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo. Raquel Serrano ha señalado que “nuestro informe de brecha quiere exponer la realidad laboral de las compañeras de sectores feminizados cuyos salarios son mucho más bajos que los de los compañeros de sectores masculinizados con una formación equivalente. La infravaloración del trabajo de las mujeres es una de las bases de la brecha salarial, desde UGT Andalucía entendemos que esto hay que combatirlo con mucha información y sensibilización, y dándole nombre, por eso hacemos informes anualmente”. “El 22 de febrero se conmemora el Día Europeo por la Igualdad

La responsable de Igualdad, Juventud y Empleo de UGT Andalucía, Raquel Serrano, explicó en la presentación de informe que “en España, con datos del INE, la brecha es de un 18.36%, una mujer debería trabajar 67 días más para ganar lo mismo, es decir hasta el 7 de marzo.

En Andalucía, con una brecha del 19,8%, debe trabajar 72 días más, hasta el 12 de marzo”

Salarial, se eligió ese día para denunciar que una mujer tenía que trabajar 53 días más, es decir hasta el 22 de febrero para ganar lo mismo que un hombre en un año. En España, con datos del INE, la brecha es de un 18.36%, una mujer debería trabajar 67 días más para ganar lo mismo, es decir hasta el 7 de marzo. En Andalucía, con una brecha del 19,8%, debe trabajar 72 días más, hasta el 12 de marzo”, ha explicado.

Francisco Gutiérrez Bernal, elegido nuevo secretario General de UGT Huelva



Un total de 65 delegados y delegadas han participado en el Comité Extraordinario de UGT-Huelva, máximo órgano entre Congresos para cubrir la vacante de la Secretaría General. Ha asistido el Secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, junto a miembros de la Ejecutiva regional, así como los secretarios Generales de las distintas Federaciones regionales y los secretarios Generales de las Uniones provinciales quienes han manifestado su apoyo y confianza en el nuevo Secretario General de Huelva. Francisco Gutiérrez Bernal, de profesión Operador Técnico en Telefónica, cuenta con una extensa trayectoria sindical en la Unión General de

Trabajadores y Trabajadoras, destacando los cargos de Sº General en la Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar (TCM); tras la fusión de los sectores con Comercio y Hostelería, ostentó el cargo provincial de Sº General de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC); Sº de Organización de la UGT Huelva y por último Sº de Política Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT Huelva.

En este nuevo mandato, se incorporan a la Ejecutiva provincial Tania Sala Díaz, como secretaria de Política Social, Mujer y Juventud; Javier Pérez Barbosa, como secretario de Política Sindical, y Verónica Fuentes Otero, como secretaria

de Administración; manteniéndose los restantes miembros de la Comisión Ejecutiva elegida en el 14º Congreso Ordinario de UGT Huelva. Hoy el, hasta ahora, secretario General, Sebastián Donaire Salas, deja su cargo tras haber estado al frente de UGT Huelva desde 2016. Muy involucrado en la lucha social en defensa de los derechos laborales y sociales de las personas trabajadoras y del desarrollo económico y social de Huelva y de Andalucía y que, concluye su mandato, dejando a UGT como primera fuerza sindical en la provincia, con cerca de un 46% de representatividad, y con mayoría de las tres federaciones.

SINDICATO



Donaire comienza otra nueva etapa, con otro nuevo proyecto como Secretario General de la Federación de Industria, Construcción y Agro, UGT FICA Huelva, el cual resultó electo el pasado mes de diciembre. Una Federación que cuenta con el 50% de la representatividad en la provincia.

En su intervención, Sebastián Donaire, ha agradecido el apoyo recibido en todo este tiempo, a los miembros de su Comisión Ejecutiva Provincial, así como a las Federaciones Provinciales de UGT-Huelva, a UJP, y a la Comisión Ejecutiva Regional.

Los delegados y delegadas del comité Extraordinario de UGT Huelva han mostrado su apoyo al nuevo Secretario General, Francisco Gutiérrez, que continuará el proyecto de crecimiento en afiliación y representatividad en la provincia onubense. Gutiérrez ha destacado en su intervención que su objetivo primordial será la defensa y mejora de los derechos y condiciones laborales de la clase trabajadora.

El nuevo líder de UGT Huelva, Francisco Gutiérrez asume el reto de continuar el trabajo realizado por la anterior ejecutiva elegida en 2020 hasta que finalice su mandato. Gutiérrez ha señalado en su intervención, que: "tenemos que lograr entre todos y todas que esta nueva distribución de responsabilidades, fortalezca nuestro sindicato, que lo haga más ágil, mirando hacia el futuro, sin olvidar ni nuestro pasado, ni nuestro origen, ni nuestro objetivo: la defensa y mejora de los derechos y condiciones laborales de la clase trabajadora."



Gutiérrez, ha manifestado su disposición a afrontar retos importantes en materia de negociación colectiva, así como: "a dar respuestas a los problemas sociales, laborales y económicos de la sociedad onubense, destacado la necesidad de creación de empleo de calidad y la lucha por conseguir mejores derechos para la clase trabajadora, y trabajar para mantener y mejorar los pilares del estado del bienestar: educación, sanidad, dependencia y protección social." Ha asegurado también que: "UGT Huelva trabajará para potenciar la industrialización, la digitalización, el teletrabajo y la formación de personas trabajadoras y desempleadas, que agilicen el cambio del modelo productivo que necesita nuestra provincia."

Oskar Martín ha agradecido al secretario General saliente, Sebastián Donaire, su esfuerzo durante estos años: "por avanzar en una Huelva en la que poder prosperar como trabajadoras y trabajadores, de la que sentirse orgulloso por su presente y de ser partícipes de un gran futuro, donde ciudadanos y ciudadanas puedan disfrutar de una mejor calidad de vida". También ha destacado su: "dedicación en este proyecto común, robusto y poderoso que se llama UGT Andalucía, en el que estoy seguro vas a seguir participando como responsable UGT FICA Huelva".



Noticia completa

UGT se convierte, por décimo año consecutivo, en la primera fuerza sindical en la provincia de Córdoba



Tras la publicación por parte del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación (Cemac) del cómputo global de los resultados de las elecciones sindicales celebradas en la provincia de Córdoba durante el pasado 2023, "un año más, y por décimo consecutivo, UGT Córdoba se ha vuelto a convertir en el sindicato mayoritario en la provincia de Córdoba, obteniendo el 37% del total de la representatividad". Así lo han destacado en rueda de prensa el secretario general de UGT Córdoba, Vicente Palomares, expresando su satisfacción

por "los resultados de 449 procesos electorales en los que tuvieron derecho a voto 28.395 trabajadores". Así, "del total de los 1.399 delegados elegidos en estos procesos, UGT obtuvo 524, convirtiéndose en la primera fuerza sindical de 2023, una situación que se viene repitiendo durante los últimos diez años".

Vicente Palomares ha subrayado la importancia de estos datos, como resultado del trabajo llevado a cabo por el sindicato, y ha resaltado "la moderación frente al conflicto", como "eje generador de la confianza adquirida entre la clase trabajadora en Córdoba".

Sin embargo, ha aclarado que "esto no significa que, ante situaciones de bloqueo de negociaciones, desde UGT Córdoba no se planteen conflictos con la finalidad de desbloquearlas", y ha puesto como ejemplo la actual situación de la sanidad pública, sobre la que indicó que "UGT se pone de frente ante un caso en el que la Administración está poniendo en peligro lo que desde este sindicato entendemos como un derecho elemental y fundamental para entender el estado de bienestar y nuestra propia democracia".



Gracias



PORQUE SOMOS LA
1ª FUERZA SINDICAL
EN CÓRDOBA POR 10º
AÑO CONSECUTIVO

Otro ejemplo puesto por el secretario general ugetista en Córdoba ha sido el anuncio de huelga indefinida en Peninsular del Latón, a causa de "la negativa de la empresa a revisar y poner solución a las insoportables temperaturas que sufren los trabajadores en la fábrica".

Precisamente, en relación con el sector de la industria siderometalúrgica, química y de textiles y artes gráficas, así como del agroalimentario y de la construcción, Palomares ha celebrado que, "una vez más, UGT Córdoba siga manteniendo una mayoría absoluta en el cómputo de representación por sectores", puesto que "se trata de sectores estratégicos sobre los que se fundamenta el futuro autonómica y local".

Otro aspecto al que se ha referido el secretario general de UGT Córdoba es el relacionado con "la mayoría de representatividad lograda en los servicios públicos, con un 34%, frente al 27% del segundo sindicato, destacando sectores como la Administración

En cuanto a la representación por sexos, Vicente Palomares ha señalado "el aumento, año tras año, del número de mujeres que optan y consiguen ser delegadas por UGT en Córdoba, cifra que se elevó en 2023 hasta el 39%".

El secretario general de UGT Córdoba ha concluido con el dato del "alto nivel de afiliación" al sindicato, que ha cifrado en unos 17.000 trabajadores y que "convierte a este sindicato en la asociación cordobesa con mayor número de afiliados, con un 56% de hombres y un 44% de mujeres".



Noticia completa

UGT interviene con seis ejecutivos en las jornadas CSIR Andalucía-Algarve



El Consejo Sindical Interregional CSIR Andalucía-Algarve ha celebrado el 20 y 21 de febrero, en Monte Gordo, Portugal, las jornadas "Conectando Derechos, Construyendo Futuro", que han servido también de marco para firmar la renovación de los estatutos del Consejo. El secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, clausuró las jornadas, junto a sus homólogas de CCOO-A, de UGT Portugal y de CGT Portugal. Martín destacó la importancia de atender con medidas específicas a las personas trabajadoras que cruzan la frontera a diario para trabajar: "tiene que ser un elemento fundamental en el

diseño de las políticas públicas de empleo y un evidente campo de actuación para los Servicios Públicos de Empleo Europeos". Oskar Martín recordó también que: "la normativa europea actual, dice que el Estado miembro en el que la persona trabajadora haya estado empleada, en el último momento, es el responsable del pago de la prestación por desempleo. El acceso a estas prestaciones no puede resultar una dificultad añadida". También intervinieron en las jornadas del CSIR Andalucía-Algarve el secretario Institucional de UGT-A, Rafael Gelo, y el secretario General de UGT Huelva, Francisco José Gutiérrez.

Gelo participó en la presentación del documento político del plan de acción, que supone: "centrar los temas en el contexto actual de la guerra en Europa, recuperación tras la COVID, pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora por la inflación y el auge de la extrema derecha en Europa, sumados a los problemas históricos a ambos lados de la frontera. La mesa mostró su apoyo a los sindicatos UGT y CCOO de Castilla y León, en su solicitud al Gobierno central de la aplicación del artículo 155 de la Constitución en esta comunidad, ante la negativa de este Gobierno autonómico de poner en funcionamiento el servicio de relaciones laborales.



Francisco J. Gutiérrez participó en la mesa “Retos para un cambio del modelo productivo” donde se abordaron la transición digital, la energética y los problemas laborales transfronterizos: “nuestra propuesta es conseguir un desarrollo industrial innovador, basado en la excelencia empresarial, sostenible y generador de empleo de calidad.

“La responsable de Hostelería de FeSMC Andalucía, Estrella Salas, resaltó que en las regiones de referencia, el turismo es un sector fuerte, pero que tiene un alto grado de fragilidad: “por lo que es necesaria una mayor inversión por parte de la administración pública, para ofrecer un mayor grado de calidad y atractivo para el desarrollo de la actividad”.

Por su parte, Ana Corral, la responsable de migraciones de UGT Confederal, aseguró que: “Es fundamental dotar de más personal a la inspección de trabajo”. “En España la patronal demanda personal externo y se queja constantemente de que no encuentra trabajadores, pero si miramos en los servicios públicos de empleo, comprobamos que esas empresas no realizan ofertas reales de

empleo. Los servicios públicos de empleo no sólo deben de ser referentes para las personas trabajadoras, también para las empresas”. También intervino, por parte de UGT Confederal, Valerie Parra, la coordinadora de Políticas Europeas, quien resaltó que: “La libre circulación de personas en la UE ha aumentado el problema del empleo transfronterizo. Las personas trabajadoras extranjeras sufren cada vez más precariedad y tienen más dificultades para realizar sus reclamaciones”.



“Los sindicatos cada vez tenemos más funciones ante la vulneración de los derechos de estos trabajadores y trabajadoras, de ahí la importancia de coordinar nuestras actuaciones a través de los Consejos Sindicales Interregionales”, señaló Parra.



 [Noticia completa](#)

Oskar Martín visita en Almería la empresa Vegacañada



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, junto con parte de la Comisión Ejecutiva Regional de UGT Andalucía, ha visitado Almería donde ha mantenido un encuentro con la Comisión ejecutiva de UGT Almería, encabezada por su secretaria general, Carmen Vidal, y una reunión con el consejo provincial de UGT Almería.



Posteriormente, han visitado la empresa Vegacañada de Alquíán (Almería), a la que también ha asistido José Manuel Rodríguez, secretario General UGT FICA Andalucía, su homóloga de UGT FICA Almería, Paqui Ramírez y más dirigentes sindicales.

Vegacañada es una empresa especializada en la producción y comercialización de hortalizas, con un énfasis significativo en el tomate, así como en melones y sandías durante la temporada estival.

Esta empresa produce, envasa y suministra frutas y hortalizas al mercado europeo de una manera sostenible, eficiente y responsable, tendente al residuo cero, a la par que fomenta el desarrollo social y económico de la provincia de Almería, favoreciendo la integración de la mujer e inmigrantes en situación de exclusión.



Noticia completa

UGT Andalucía firma el Plan de Igualdad de Caja Rural del Sur




Después de un largo periodo de negociación y mucho trabajo por todas las partes implicadas, tanto la representación de la empresa como las personas de la comisión negociadora del plan, de la que formábamos parte UGT, CCOO y FITC, mostramos nuestra satisfacción por el trabajo realizado. Con una vigencia prevista de 4 años, se han acordado medidas dirigidas a implantar una política de recursos humanos que integre la perspectiva de género y que remueva los obstáculos para que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en su desarrollo profesional en la Caja.

El Plan consta de 11 ejes que son: Clasificación Profesional, Promoción, Retribuciones, Formación, Ejercicio Corresponsable de la vida laboral, familiar y personal, protección víctimas de violencia de género, Salud Laboral, Selección y Contratación, Infrarrepresentación femenina, y Prevención del acoso sexual, por razón de sexo, y del acoso LGTBIfóbico, Sensibilización y Comunicación. Hemos conseguido acordar medidas de promoción de mujeres en aquellas áreas en las que estén subrepresentadas, medidas de acción positiva para evitar la segregación, medidas para evitar que el disfrute de los derechos de conciliación

perjudiquen el desarrollo profesional de la plantilla, medidas que disminuyen la brecha salarial de las mujeres, se hará una formación dirigida a la promoción igualitaria y una formación en igualdad para la plantilla, hay medidas de flexibilidad y adaptación horaria para conciliar, también facilidad para el teletrabajo, racionalización de las reuniones, facilidad en la movilidad geográfica, también hemos incluido los derechos laborales de las víctimas de género trabajadoras de la Caja, incluso con mejoras económicas, entre otras cuestiones.

Para UGT Andalucía y la FESMC UGT Andalucía, y en concreto para el UGT Caja Rural del Sur, es un logro haber conseguido firmar el Plan de Igualdad, trabajaremos para su efectiva implantación y para realizar el seguimiento y la evaluación de los acuerdos alcanzados.

 **[Noticia completa](#)**

Primera visita institucional al presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández



El secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín y el presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández, han mantenido un primer encuentro institucional tras haber sido ambos elegidos para ocupar sus respectivos cargos tras las elecciones municipales del pasado mes de mayo y la celebración del IV Comité de UGT Andalucía en julio.

Oskar Martín estuvo acompañado del secretario General de UGT Sevilla, Juan Bautista Ginés; del secretario Institucional de UGT Andalucía, Rafael Gelo, y del responsable de Comunicación, Fernando Morillo.

Uno de los temas relevantes de actualidad que han

abordado, ha sido la propuesta de UGT-A de que las administraciones central y autonómica pongan en marcha un plan de Empleo 'dotado con un presupuesto suficiente, y que ponga en marcha las medidas necesarias para sacar del furgón de cola a Andalucía de las comunidades con más paro de Europa'. 'Para ello es necesario que el Gobierno central apruebe un Plan de Empleo para nuestra tierra, que sea complementado con fondos propios de la Junta de Andalucía', ha expresado el responsable sindical.

Por su parte, Javier Fernández, ha recordado que 'tan solo este Gobierno Provincial de Sevilla ha puesto en marcha un Plan de Empleo por valor de 20 millones de euros, por lo

que las diputaciones también podríamos participar en esa iniciativa'.

El responsable ugetista ha señalado que la lucha contra la siniestralidad laboral 'es una prioridad' para el sindicato, y ha pedido colaboración de la Diputación de Sevilla, a lo que el presidente ha accedido porque, asegura, que 'la prevención de riesgos laborales es también una preocupación para este Gobierno provincial'.

Oskar Martín también ha destacado como una prioridad la Memoria Histórica, en momentos en los que 'algunos gobiernos conservadores están suspendiendo fondos para evitar que se siga investigando y recuperando víctimas del franquismo que aún permanecen en fosas comunes'. El responsable de UGT Andalucía ha propuesto a Javier Fernández, traer a Sevilla la exposición itinerante del histórico líder ugetista, Nicolás Redondo, que recoge la historia del sindicato y la lucha por la democracia durante la Transición, para lo que el presidente de la Diputación ha ofrecido su colaboración.

 **Noticia completa**

UGT Granada inaugura sus jueves feministas de febrero con la jornada “La Vida en Negro de las Mujeres”



Este jueves, 1 de febrero, han dado comienzo los jueves feministas en UGT, Granada, como actos previos al 8 de marzo, Día de la Mujer. En concreto, se ha celebrado la jornada "La vida en Negro de las Mujeres", que pretende reconocer el papel de las mujeres en la lucha por las libertades, por la convivencia democrática y por una sociedad mejor, más tolerante, igualitaria y justa. El acto ha sido inaugurado por Clara de la Colina, Secretaria de Industria, Transición Justa y Medio Ambiente de UGT-Andalucía, Luis Miguel Gutiérrez, secretario general de UGT Granada, y Elisenda Sánchez, secretaria de igualdad, Juventud y Políticas Sociales de UGT Granada.

La jornada ha consistido en la inauguración de una exposición sobre la represión de las mujeres desde la Guerra Civil hasta final de la Dictadura, situada en el hall de la sede del Sindicato, seguido por la proyección del documental "Las de Negro", producido y realizado por Jorge R. Puche, que refleja cómo las mujeres son objeto de una represión continua tras el golpe de estado militar de 1936, en las poblaciones ocupadas por las fuerzas sublevadas. La jornada ha concluido con la conferencia "Ser Mujer en el Franquismo" a cargo de M^a Isabel Brenes, Doctora en Historia por la Universidad de Granada. Desde UGT Granada se quiere recordar, con esta jornada, que, tras la guerra civil, y

durante toda la dictadura, muchas mujeres, sindicalistas o no, fueron encarceladas o tuvieron que exiliarse para poder sobrevivir. La postguerra acentuó los roles de género, acercando las posiciones sobre las mujeres tanto del bando republicano como del nacional. A medida que se acercaba el final de la misma, se imponía una división sexual del trabajo que se mantuvo casi inamovible a lo largo de las primeras décadas de la Dictadura y hasta bien entrados los años 60. Condenaron a muchas mujeres trabajadoras a la necesidad, y a permanecer al cuidado del hogar y la familia, sometidas por un Régimen donde el único papel asignado era el de la reproducción.



Noticia completa

UGT-FICA Córdoba anuncia huelga indefinida en Peninsular del Latón por las altas temperaturas en la fábrica



El comité de empresa de Peninsular del Latón S.A. ha anunciado una huelga indefinida en su factoría de Córdoba a partir del próximo 8 de marzo, ante "la dejadez de la empresa a la hora de tomar medidas para mitigar las altas temperaturas que se registran en el interior de la fábrica".

Así lo ha destacado, el presidente de dicho comité, en representación de UGT-FICA, Antonio Lopera, quien ha recordado que "ya el año pasado advertimos a la empresa de que cada vez es más complicado trabajar en el interior de la fábrica debido a las altas temperaturas, que se prolongan durante varios meses, y que debería de tomar medidas e invertir

para poder mitigar ese calor, porque cada año se aumentan los días en los que los trabajadores tienen que soportar temperaturas superiores a los 50° C". Lopera, que también es secretario de Acción Sindical de UGT-FICA Córdoba, ha explicado que, "a pesar de ser complicado poder alcanzar en Córdoba los 25° C que marca la Ley, lo que no podemos permitir es que no se tome ningún tipo de medida en este tipo de empresas para, por lo menos, mitigar el calor de tal manera que permita trabajar en condiciones normales y sin poner en peligro la salud de los trabajadores".

Sin embargo y según ha lamentado el responsable sindical, "a fecha de hoy en Peninsular del Latón no tienen

previsto hacer nada al respecto, y carecen de un plan de inversiones para evitarlas altas temperaturas, teniendo en cuenta que la fábrica tiene una fundición y varios hornos que trabajan a muy altas temperaturas, haciendo insoportable realizar cualquier tipo de esfuerzo, especialmente durante los meses de verano".

Por otra parte, Lopera ha dicho que "los trabajadores no tenemos ni aire acondicionado en el vestuario, algo a lo que la empresa se comprometió y, hasta ahora, lo único que ha hecho es instalar cámaras para vigilar a los trabajadores que bajan al comedor, único sitio donde poder refrigerarse un momento".



[Noticia completa](#)

UGT consigue que 589 monitoras y monitores escolares pasen a tener jornada laboral completa



Tras una lucha incansable, durante muchos años, reivindicando contratos justos para todo el colectivo de monitoras y monitores escolares, UGT Servicios Públicos Andalucía ha firmado, el Acuerdo de la Comisión Negociadora sobre modificación sustancial de condiciones de trabajo de carácter colectivo de esta categoría profesional, eliminando definitivamente las jornadas parciales en los centros educativos públicos. Con este Acuerdo se da respuesta a nuestra reivindicación para regularizar la situación de las trabajadoras y trabajadores que son imprescindibles para el óptimo funcionamiento de los centros educativos

públicos de Infantil y Primaria, y con el que se pone fin a un proceso de negociación con el que, en el último año, hemos conseguido que 589 profesionales, pasen a tener la jornada laboral de 35 horas semanales.

Para UGT es imprescindible tener unos Servicios Públicos fuertes, tanto la educación pública como la sanidad pública tienen que disponer de todos los medios necesarios para dar un servicio de máxima calidad. Desde UGT Servicios Públicos Andalucía instamos al gobierno andaluz a que esta medida que normaliza la jornada completa para las 389 monitoras escolares se lleve a efecto con la máxima celeridad, para que lo antes posible este colectivo vea reconocidos sus derechos.

En UGT apostamos por la normalización completa de estos contratos, que será completa cuando consigamos que cada centro educativo cuente con una Monitora Escolar como mínimo y que cada Monitora Escolar trabaje en un solo centro de trabajo. Una vez firmado este Acuerdo, desde UGT continuaremos reivindicando la mejora de las condiciones laborales de las empleadas y empleados públicos de la Junta de Andalucía. Así como la reversión del empleo privado del Personal Técnico de Integración Social, en empleo público en los centros educativos de titularidad de la Junta de Andalucía.



Noticia completa

Cada 3 días muere un trabajador y cada 5 minutos se produce un accidente de trabajo en Andalucía



Según los datos aportados por la Junta de Andalucía, hasta el mes de diciembre han perdido la vida en el trabajo 116 personas en nuestra Comunidad Autónoma. Los accidentes de trabajo con baja se incrementan en Andalucía un 1,84% hasta el mes de diciembre, en comparación con los datos del año anterior. Los accidentes de trabajo en jornada se incrementan un 1,46% y los accidentes de trabajo in itinere un 4,20%, tomando como referencia el mismo periodo del año 2022. Los accidentes de trabajo graves disminuyen en un 2,90% con respecto al año pasado, si bien la cifra de los mismos continúa siendo elevada hasta el mes de diciembre, con un total de

1.103. De todos los accidentes graves que ocurren en España, el 23,44% se producen en Andalucía, es decir, casi 1 de cada 4.

Por otra parte, la siniestralidad laboral mortal disminuye un 21,62%, algo que también se ve reflejado en la mortalidad en jornada (-20,34%) y en la mortalidad in itinere, que supone un descenso de un 26,67%, si tomamos como referencia el mismo periodo del año pasado. Este hecho podría estar motivado por el incremento del teletrabajo en estos últimos años.

Si tenemos en cuenta un dato estandarizado como es el Índice de Incidencia de Accidentes de Trabajo con baja en jornada (cociente entre la media mensual de accidentes de trabajo ocurridos durante el

periodo de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta), podemos decir que se mantiene el dato del Índice de Incidencia Total (-1,08%), al crecer de igual manera el número de accidentes de trabajo en jornada con baja y la afiliación media de trabajadores. En cuanto al Índice de Incidencia Mortal, disminuye respecto al año pasado un 22,22%, al disminuir la siniestralidad laboral mortal y aumentar la afiliación media de trabajadores.

De los datos aportados, teniendo en cuenta que son provisionales y pueden sufrir variaciones, observamos que

siguen aumentando tanto los accidentes en jornada como in itinere. Los accidentes mortales, en cambio, experimentan un descenso en comparación con la cifra del mes de diciembre de 2022. No obstante, la cifra de 116 personas trabajadoras fallecidas por accidente de trabajo, continúa siendo inasumible.

Si entramos a valorar los sectores de actividad, el mayor número de accidentes de trabajo son aportados por el sector Servicios (sector predominante en nuestra Comunidad), sin embargo, los peores datos se los lleva el sector de la Construcción con un incremento tanto en accidentes de trabajo total como, sobre todo, un incremento en los accidentes de trabajo mortales, un 20% más que en el año 2022.

Entrando en el tipo de lesión que sufre el trabajador y es causa de su muerte, las patologías no traumáticas (infartos, derrames cerebrales...) suponen el 38,29% de los fallecimientos de trabajadores en jornada.

Analizando la variable edad, encontramos que la mayor mortalidad se da en los trabajadores con edades comprendidas entre los 50 y 64 años y el intervalo con un mayor número de accidentes de trabajo se da entre los 40 a 49 años.

Por provincias, Sevilla es la que tiene una mayor siniestralidad laboral con 25 fallecidos hasta el mes de diciembre, seguida de Málaga y Córdoba con 17 y Cádiz y Granada con 16 muertos en accidentes de trabajo, respectivamente.

Lo mismo ocurre en el caso de fallecidos en jornada laboral, donde Sevilla acumula hasta el mes de diciembre 20 muertes, Granada 16, Málaga 15 y Córdoba 13.

En cuanto a los accidentes in itinere, Sevilla junto con Cádiz, son las provincias con el mayor número de fallecidos hasta el mes de diciembre con 5 muertes, seguido de Córdoba y Huelva con 4 fallecidos por esta tipología de accidente respectivamente.



ENFERMEDADES PROFESIONALES

En cuanto a los datos de Enfermedades Profesionales, incidir nuevamente, en la infradeclaración de las mismas en el territorio andaluz. Andalucía con el 15,69% de los asalariados del país, declara el 4,95% de todas las enfermedades profesionales que se declaran en España, en contraposición con otras Comunidades Autónomas como la Comunidad Valenciana con un 10,67% de asalariados del país y que declara el 21,11% o País Vasco con un 4,76% de asalariados y que declara un 13,07% del total de Enfermedades Profesionales que se declaran en España.



Noticia completa

FeSMC UGT Andalucía denuncia la situación de desamparo e inseguridad que padece la policía portuaria



El secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva de FESMC UGT Andalucía, Juan Antonio Marín y el delegado de UGT de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Marco Antonio Clavijo, han mantenido una reunión con los diputados del grupo parlamentario del PSOE, Rafael Márquez y José Luis Sánchez, en la que se ha analizado la situación de desamparo, preocupación e inseguridad que la Policía Portuaria mantiene en los puertos de gestión autonómica, dependientes de la consejería de Medio Ambiente.

Desgraciadamente, la policía portuaria padece en su día a día durante el desarrollo de sus funciones una falta importante de seguridad en los puertos andaluces, por lo que UGT lleva un tiempo reivindicando la necesidad de dar cobertura para que este subsector no tenga que poner en peligro su integridad física.

Además, exigimos sacar adelante una legislación y reglamentación que dé cobertura a este cuerpo policial. Además, es de vital importancia dotar a este cuerpo de medios de autoprotección, reposición de agentes, vehículos patrulla, implantación de formación en la IESPA, inclusión en el 112 y sobre todo una Ley que les permita actuar en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Desde FeSMC UGT Andalucía queremos instar al gobierno andaluz, con carácter de urgencia, a que se le dé la cobertura necesaria ante la necesidad que requiere dicha operativa, al igual que reactivar la negociación colectiva del convenio de aplicación, para que así, con ello, podamos conseguir dar estabilidad de empleo y mejorar las condiciones laborales, sociales y económicas. Hay que recordar que UGT, junto con el apoyo de todo el subsector, ha conseguido el reconocimiento de agente de autoridad.



Noticia completa

UGT-A muestra su solidaridad con los agricultores y ganaderos que se enfrentan a una prolongada crisis del sector



El sindicato quiere mostrar su solidaridad con los agricultores y ganaderos que se enfrentan a una prolongada crisis del sector, agravada los últimos años por las consecuencias del cambio climático y el estallido de la Guerra de Ucrania. A nuestro juicio, las recientes movilizaciones están sirviendo para generar el necesario debate social que el mundo rural necesita, para así poder avanzar en lograr las respuestas y las urgentes soluciones que se precisan. Es necesario una modificación en profundidad del actual modelo agroalimentario. Una reforma integral que debe iniciarse, necesariamente, con un cambio en nuestra manera de producir hacia un nuevo modelo que garantice la protección de los ecosistemas, la calidad del agua y de los suelos, la biodiversidad; y al mismo tiempo propicie la generación de empleos de calidad y la rentabilidad de las explotaciones.

Desde UGT Andalucía, abogamos por incrementar los niveles de protección de las personas trabajadoras por cuenta ajena, con salarios adecuados y condiciones laborales dignas y seguras, entendiendo que ésta debe ser la base sobre la que se sustente el sector. Para conseguir un sector productivo sostenible y adaptado al cambio climático se deben garantizar unos precios justos, que hagan rentables las pequeñas y medianas explotaciones; y con ellos, rentas dignas para agricultores y ganaderos. La alimentación está en juego. Los consumidores son, junto con los productores y personas trabajadoras, los eslabones más vulnerables de la cadena, y los que sufrirán, en mayor medida, las consecuencias de un incremento de precios de los productos europeos y/o la disminución de la calidad de los productos. Todos debemos alinearnos para conseguir una alimentación sana y a precios justos para todos.

 [Noticia completa](#)

UGT, CCOO y CSIF exigen al Sindicato Médico que rectifique en su campaña difamatoria



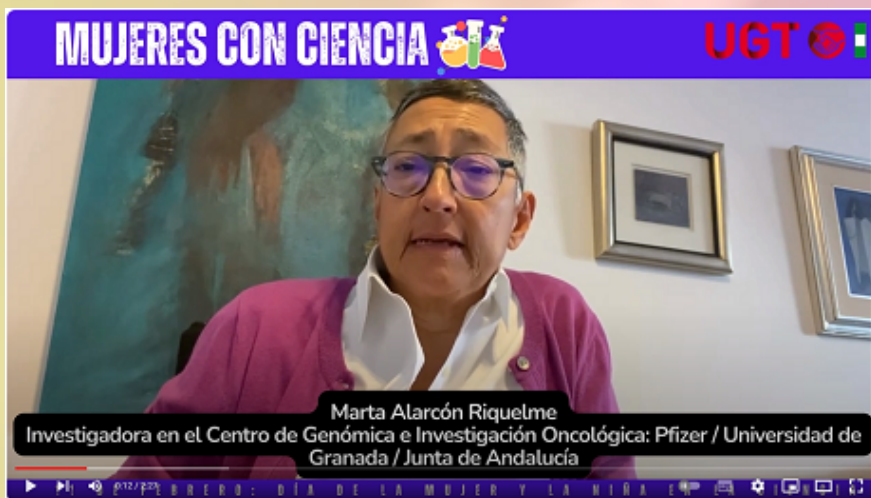
Tras la publicación de un vídeo y noticia por parte del SMA donde su presidente, Rafael Ojeda, nos acusa de reducir las mesas electorales para el personal laboral y limitar de forma antidemocrática el derecho al voto de los residentes, estas tres organizaciones quieren expresar lo siguiente:

1. Las mesas electorales para el personal laboral del Servicio Andaluz de Salud no han sido reducidas. Son en número las mismas que en las elecciones del año 2019. Y están situadas en los mismos centros hospitalarios, donde más residentes se concentran.
2. No se limita el derecho al voto del personal residente ni del resto del personal laboral. Se han utilizado los mismos criterios que para el personal estatutario con una colocación de mesas por distribución de trabajadores.
3. En el pacto electoral, nos hemos asegurado de que todos los trabajadores y trabajadoras del SAS disfruten del tiempo necesario para ir a votar con permiso

retribuido. El tiempo necesario, sin limitación horaria.

4. Se ha habilitado un procedimiento gratuito de voto por correo para que aquellos trabajadores y trabajadoras que no puedan o no deseen desplazarse el día 6 de marzo puedan ejercer su derecho al voto.
5. El acuerdo al que hace referencia el SMA está firmado por los 5 sindicatos de mesa sectorial incluido el SMA. Si es tan antidemocrático, antisindical y vergonzoso, para qué lo firma. Dice poco de una organización sindical el firmar un acuerdo que considera antidemocrático y vergonzoso.
6. Esta deslealtad mostrada por el SMA hacia un pacto que ha firmado solo se entiende en el contexto de los difíciles momentos que atraviesa esta organización con luchas internas, reemplazo de dirigentes de forma traumática, escisiones (ya hay dos sindicatos médicos en Andalucía) y falta de proyecto y liderazgo.

UGT Andalucía lanza la campaña "Mujeres con ciencia"



Este 11 de febrero, por motivo del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, y para visibilizar las actividades desempeñadas por las mujeres en el ámbito científico y tecnológico, UGT Andalucía da voz a las científicas para que sirvan de referentes para las niñas y, de este modo, se sientan atraídas por las disciplinas STEM.

En la actualidad aún las disciplinas científicas se encuentran sesgadas por el género, estando ocupadas principalmente por los hombres. En España, las mujeres representan un 36% en los estudios científicos, contando en Andalucía con un 41,57% de mujeres en el personal de

investigación, frente a 58,43% de hombres. Esto se debe, principalmente, a la falta de referentes científicas, así como a la segregación de género presente en la elección de estudios, las dificultades que las mujeres tienen en el desarrollo de la carrera científica, sobre todo si tienen necesidades de conciliación, y la presencia del techo de cristal.

Es por ello, por lo que UGT Andalucía lanza "Mujeres con Ciencia", dos vídeos que tienen como finalidad visibilizar a las mujeres en el ámbito científico y mostrar referentes para las niñas y las jóvenes, para así fomentar la presencia de mujeres en los estudios STEM.

En estos vídeos, se pretende presentar a

científicas, señalar sus trabajos y compartir su percepción sobre la igualdad de mujeres y hombres en la ciencia.

Para ello contamos con las voces de Marta Alarcón Riquelme, licenciada en Medicina, y actualmente Investigadora en el Centro de Genómica e Investigación Oncológica: Pfizer, Universidad de Granada, Junta de Andalucía.

Por otro lado, de Rocío Aguilar Quesada, licenciada en Bioquímica y, en la actualidad cumple su labor como Responsable Técnico del Biobanco del Sistema Público de Andalucía del Parque Tecnológico Ciencias de la Salud.



A través de ellas y sus experiencias compartidas como científicas, queremos agradecerles su labor, mostrar nuevos referentes, y paliar la desigualdad estructural que existe entre mujeres y hombres que provocan la escasa presencia de mujeres en los estudios y trabajos científicos.



Noticia completa

UGT Andalucía analiza los aspectos esenciales para una transición ecológica justa



La necesidad de abordar cuestiones relacionadas con el medio ambiente y la transición hacia una economía hipocarbónica y circular está en constante crecimiento. Esto demanda una capacitación más sólida por parte de las personas trabajadoras, especialmente aquellas con responsabilidades ambientales en las empresas. Por ello, UGT Andalucía ha celebrado un curso sobre "Aspectos esenciales para una transición ecológica justa", con la participación de la secretaria de Industria, Transición Justa y Medio Ambiente de UGT Andalucía,

Clara de la Colina y que fueron inauguradas por el coordinador confederal del Área Verde de UGT, Wilfredo Miró.

Tanto la Unión Europea, como España y Andalucía, se encuentran en un momento crucial en el que deben desarrollar planes de acción y capacidades para transformar sus economías y sociedades hacia un enfoque más sostenible.

Las empresas están comenzando a incorporar en sus estrategias de desarrollo aspectos como el cambio climático, la economía circular y la protección de la

biodiversidad. La adaptación al cambio climático y la gestión eficiente de los recursos se han convertido en desafíos fundamentales para la sostenibilidad de las empresas. Y es esencial contar con la participación activa de los trabajadores y las trabajadoras para garantizar que este desarrollo empresarial se realice en el contexto de una auténtica transición justa y ecológica, evitando pérdidas de empleo y quedarse atrapados en prácticas insostenibles.



Noticia completa

FESMC UGT Andalucía reivindica mejores condiciones laborales para los gestores de emergencias del 061



Este 8 de febrero, FeSMC UGT Andalucía ha secundado la concentración ante el Parlamento de Andalucía contra la precarización del personal de gestión telefónica del Servicio de Emergencias Sanitarias 061, coincidiendo con la sesión de control al Gobierno en el Pleno de la Cámara andaluza. El motivo de la concentración es mostrar su rechazo al pliego de condiciones elaborado por la Administración sanitaria para licitar dicho servicio, ya que no recoge en absoluto las mejoras laborales y retributivas de este colectivo

solicitadas por UGT, entre otras muchas cuestiones.

Según ha explicado Elvira Ramírez, responsable regional del sector de Oficinas y Seguros de FeSMC UGT Andalucía, "el pasado mes de octubre ya presentamos en rueda de prensa las propuestas presentadas a la administración que UGT había comentado en reuniones con el SAS.

Estas van desde la reducción de la jornada anual hasta mejoras en el aplicativo de gestión, que benefician a la ciudadanía, pasando por una retribución más justa y una

mejora en la formación de los profesionales del servicio o la puntuación en la bolsa del SAS.

Ninguna de estas propuestas ha sido recogida en la licitación publicada el pasado mes de enero, por lo que desde UGT iniciamos estas acciones sindicales".

"Nuestras reivindicaciones son justas, los gestores de emergencias sanitarias son la primera respuesta asistencial en la cadena de emergencias", ha manifestado.



Noticia completa

El CARL analiza los convenios firmados en Córdoba en 2023, destacando los del metal y el aceite



El Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), órgano adscrito a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, ha celebrado en Córdoba su Comisión Permanente ampliada con la representación de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la provincia, Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), UGT y CCOO, con el objetivo de analizar la situación de la negociación colectiva en esta provincia, así como los datos derivados de la gestión del Sistema Extrajudicial de Resolución

de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) durante el año 2023.

Con la participación de la delegada territorial de Empleo, María Dolores Gálvez, la comisión ha estado integrada, entre otros, por José Manuel Gómez Muñoz, presidente del CARL; Luis Roda, director general de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral de la Junta; Manuel Carlos Alba, director del Área Jurídica y Relaciones Laborales de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA); el secretario general de CECO, Joaquín Gisbert; la secretaria de Condiciones de Trabajo de CCOO Andalucía,

Yolanda Carrasco; la secretaria general de CCOO Córdoba, Marina Borrego; el secretario de Relaciones Laborales y Empleo de UGT Andalucía, Julián Vileya; y el secretario general de UGT Córdoba, Vicente Palomares.

La Comisión Permanente del CARL ha subrayado el peso económico, jurídico y social de los convenios colectivos suscritos en 2023, que en su totalidad afectan a 5.519 empresas y a casi 40.000 personas trabajadoras.



Noticia completa

UGT recuerda a la Junta que las medidas de simplificación deben ser negociadas en el Pacto Social y Económico



UGT ha lamentado que el nuevo plan de simplificación administrativa aprobado este martes por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía no haya sido sometido a un "diálogo" ni negociación en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía en el que se recoge que las cuestiones relacionadas con la simplificación administrativa se encuentran "incluidas" y, por tanto, "deben ser negociadas por los firmantes, cuestión que hasta ahora no ha ocurrido". Los sindicatos aseguran que no conocen el texto del Decreto y consideran "imprescindible que nos volvamos a sentar y reconducir el diálogo social". En el caso de UGT, el

sindicato ha valorado "el fondo de lo perseguido con esta regulación" pero, al igual que en los tres decretos leyes anteriores, "no compartimos las formas, ya que no hemos podido conocer con anterioridad el texto, ni siquiera el borrador con las medidas que incluye". En esta línea, UGT ha trasladado su "malestar" a la Junta por sólo tener "una mera información" que "no un verdadero diálogo". "Sin un texto o borrador al que poder hacer aportaciones y poder debatir en profundidad su contenido, nos resulta difícil respaldar una norma de este calibre, máxime cuando estamos hablando de reformas de calado con procedimientos administrativos que se van a

simplificar o eliminar y que afectan a materias tales como el medioambiente, la salud pública, la dependencia y el urbanismo en Andalucía", ha argumentado.

UGT ha puesto el "foco" en la "transformación integral de la Administración andaluza que el Decreto va a poner en marcha para expresa su "especial preocupación por los recursos humanos que se van a ver afectados en toda esa transformación de la Junta de Andalucía".

De hecho, se ha preguntado por cuestiones como la reforma de las delegaciones territoriales en todas las provincias para unificar servicios y optimizar recursos.



Noticia completa

De vueltas con la inflación: los precios no se encarecían el primer mes del año desde enero del 2000



Según los datos oficiales publicados por el INE, la economía andaluza inicia el año con un nivel general de precios que se eleva una décima con respecto al alcanzado en diciembre, mismo porcentaje que en el conjunto del Estado (0,1%). A su vez, Andalucía ve incrementada su tasa interanual al 3,8%, cuatro décimas superiores a la estatal (3,4%) y, lo que resulta más preocupante, medio punto por encima de la registrada el mes pasado (3,3%). Se pone fin a la diferencia con la subyacente tras descender ésta una décima y situarse, también, en el 3,8%. Aun

así, nuestra subyacente vuelve a superar, levemente, la subyacente estatal (3,6%). Desde UGT Andalucía valoramos muy negativamente el incremento de precios registrado en el mes de enero en Andalucía y que provoca un importante repunte de la interanual hasta niveles muy por encima de los tradicionalmente aconsejables, lo que repercute en un claro perjuicio en las condiciones de vida de las personas trabajadoras andaluzas. Tras dos meses de descenso, la interanual general de los alimentos retoma la senda alcista,

antes incluso de que se puedan dejar notar sobre este indicador los efectos de las últimas movilizaciones de los agricultores y ganaderos. La subida de los precios de los alimentos duplica la inflación general y grupos como el de los aceites y grasas inician el nuevo curso económico registrando un incremento de sus precios de más de un 43% con respecto a enero de 2023. Tradicionalmente, enero era un mes dado a registrar importantes descensos del nivel general de precios como consecuencia de las habituales rebajas, incluso en enero de 2006, dicho descenso alcanzó el 2%.



Noticia completa

La estacionalidad del empleo creado en Navidad nos devuelve a la realidad del mercado laboral andaluz



El paro sube en 20.077 personas (2,89%) y se sitúa en 715.017 personas desempleadas. Disminuye, con respecto a hace un año, en 33.128 trabajadores (-4,43%), porcentaje que se mantiene prácticamente igual que la interanual de diciembre (-4,42%) y que vuelve a ser parecido al descenso del Estado (-4,83%). En términos mensuales, en el conjunto del Estado el paro también creció, aunque en menor medida (2,23%).

Andalucía incrementa levemente su peso relativo en el seno del paro estatal: el 25,83% de los parados del Estado son andaluces, porcentaje un par de

décimas superior al obtenido el mes pasado (25,66%).

El 8,32% de los desempleados son menores de 25 años, proporción que se reduce mínimamente con respecto al porcentaje que representó en el mes de diciembre (8,35%).

Las trabajadoras andaluzas en paro, por el contrario, han visto elevado su peso relativo (61,12%) con respecto al que representaban en el mes anterior (60,91%).

El paro extranjero crece un 3,59% con respecto al mes pasado, aunque desciende un 2,10% en la comparativa interanual, porcentaje, este último, que supera ampliamente la media estatal (-0,51%).

El sector servicios, vuelve a incrementar su peso relativo, suponiendo ya prácticamente el 69% de los parados (68,80%). Durante este mes, el paro se ha visto elevado en los tres de los cuatro grandes sectores productivos, así como en el colectivo de trabajadores y trabajadoras sin empleo anterior. Sólo baja en la construcción.

Por provincias, el desempleo ha crecido en todas las andaluzas. En este sentido, Jaén (5,20%) y Granada (3,21%), lideran a las provincias andaluzas en las que más se ha elevado el paro. Interanualmente, todas continúan registrando tasas negativas destacando Huelva (-6,76%) y Jaén (-6,31%). Al

DATOS PARO



igual que en los dos meses anteriores, Granada (-2,84%) registra el menor descenso del desempleo con respecto a enero de 2023. En diciembre se realizaron 10.548 contratos menos que en el mes anterior, lo que supone un descenso del 3,73%. A su vez, registramos 37.733 contratos menos de los logrados en enero del año pasado, lo que se traduce en un importante retroceso interanual del 12,17%. En cuanto a la temporalidad, destaca que el 43,03% de los contratos firmados el mes pasado fueron indefinidos, lo que supone un nuevo aumento de más de cuatro puntos con respecto al porcentaje del pasado mes de diciembre (38,67%). En la actualidad, 28 de cada 100 desempleados andaluces (27,65%) continúan sin percibir ningún tipo de prestación por desempleo, porcentaje que mantiene constante con respecto al mes pasado (28%). La prestación contributiva por desempleo media en Andalucía se eleva 5 euros y se sitúa en 966 € al mes, 24 € inferior a la media estatal que se establece en 990 € y que también se ve incrementada, en este caso en 7 euros.

Analizados los datos de enero, nos vemos obligados a continuar denunciando la enorme fragilidad que todavía caracteriza a gran parte del empleo que es capaz de generar nuestro mercado laboral. La



valoración de los datos conocidos es muy negativa. Un enero más, el paro vuelve a incrementarse, como es habitual en prácticamente todos los inicios de año, lo que vuelve a poner de manifiesto el efecto, sobre nuestro mercado laboral, de la finalización de la campaña navideña. Es por este motivo por el que, desde el Sindicato, abogamos por la puesta en marcha de actuaciones tendentes a acabar con el enorme peso que la estacionalidad tiene sobre algunas de las actividades que sirven de motor de generación de empleo en nuestra tierra. En este inicio de 2024 se han cursado en Andalucía 117.155 contratos indefinidos, es decir, 19.023 menos de los 136.178 logrados enero de 2023. Pese a ello, la Reforma Laboral continúa demostrando que es posible generar empleo como nunca y, además, hacerlo apostando por la calidad del mismo y por la mejora de los derechos laborales.



Noticia completa

¿Me pueden despedir estando de baja médica?



La decisión empresarial de extinguir el contrato de trabajo de las personas enfermas (esto es, en situación de incapacidad temporal) ha tenido últimamente dos importantes modificaciones legales, a saber:

En primer lugar, la derogación del art. 52.d) del Estatuto de los Trabajadores (ET), en vigor desde el 20 de febrero de 2020, por el Real Decreto-Ley 4/2020, de 18 de febrero y la posterior Ley 1/2020, de 15 de julio. Debemos recordar que el ya derogado art. 52.d) ET permitía al empresario despedir al trabajador enfermo por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes, en determinadas circunstancias (que alcancen el 20% de las jornadas hábiles en 2 meses consecutivos, siempre que el total de faltas de asistencia en los 12 meses anteriores alcance el 5% de las jornadas hábiles, o el 25% en 4 meses discontinuos dentro de un período de 12 meses), con una indemnización de 20 días por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año y con un máximo de 12 mensualidades (art. 53.1.b ET).

¿Improcedente o nulo?

A pesar de esta derogación normativa, el despido de una persona trabajadora en situación de incapacidad temporal, con carácter general y salvo supuestos especiales que ahora veremos, ha seguido considerándose por nuestros tribunales como

“improcedente” (en lugar de “nulo”), ya que la enfermedad no se equipara a la discapacidad y, por tanto, no se consideraba como una causa de discriminación que determinara la nulidad del despido.

Solo se reputaba nulo el despido de las personas trabajadoras enfermas en supuestos de:

1. Incapacidad temporal de larga duración (a raíz de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 1/12/2016, C-395/15, Daouidi, que señala que una limitación de larga duración puede estar incluida en el concepto de “discapacidad” de la Directiva 2000/78; y, por consiguiente, en estos supuestos una resolución contractual injustificada puede ser entendida como discriminatoria, provocando la nulidad)
2. Cuando el despido del trabajador enfermo obedecía a causas segregadoras o estigmatizadoras (p. ej. despido de trabajador con VIH/SIDA).

En segundo lugar, la reciente Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación (publicada en el BOE nº 167, de 13/07/2022), a pesar de no haber modificado los arts. 53.4 y 55.5 ET para incorporar la

¿Me pueden despedir estando de baja médica?



enfermedad (incapacidad temporal) como una nueva causa de nulidad del despido; sin embargo, ha ampliado el concepto de discriminación a la enfermedad, superando la interpretación restrictiva que venían haciendo nuestros Tribunales.

Así, el art. 2.1 establece que "Nadie podrá ser discriminado por razón de (...) enfermedad o condición de salud", señalando en el art. 2.3 que "La enfermedad no podrá amparar diferencias de trato distintas de las que deriven del propio proceso de tratamiento de la misma, de las limitaciones objetivas que imponga para el ejercicio de determinadas actividades o de las exigidas por razones de salud pública"

Asimismo, el art. 26 dispone que "Son nulos de pleno derecho las disposiciones, actos o cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de alguno de los motivos previstos en el apartado primero del artículo 2 de esta ley".

Por último, el art. 27, señala lo siguiente:

1. La persona física o jurídica que cause discriminación por alguno de los motivos previstos en el apartado 1 del artículo 2 de esta ley reparará el daño causado proporcionando una indemnización y restituyendo a la víctima a la situación anterior al incidente discriminatorio, cuando sea posible. Acreditada la discriminación se presumirá la existencia de daño moral, que se valorará atendiendo a las circunstancias del caso, a la concurrencia o interacción de varias causas

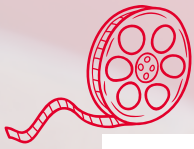
de discriminación previstas en la ley y a la gravedad de la lesión efectivamente producida, para lo que se tendrá en cuenta, en su caso, la difusión o audiencia del medio a través del que se haya producido.

2. Serán igualmente responsables del daño causado las personas empleadoras o prestadoras de bienes y servicios cuando la discriminación, incluido el acoso, se produzca en su ámbito de organización o dirección y no hayan cumplido las obligaciones previstas en el apartado 1 del artículo 25.

Causas discriminatorias en el despido estando de baja

Por lo tanto, esta nueva normativa permite sostener que el despido de la persona trabajadora enferma, esté o no de baja médica, debe ser considerado discriminatorio, al amparo del art. 2.1 de la Ley 15/2022. Por ello es posible defender su nulidad, al estar fundado en una decisión discriminatoria, con fundamento en los arts. 53.4 y 55.5 ET, art. 108.2 Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS) y art. 26 de la Ley 15/2022. Además, el despido por causas discriminatorias habilita para la petición de una indemnización adicional, al amparo del art. 183 LRJS y art. 27 Ley 15/2022.

En base a lo anteriormente expuesto, frente a la decisión empresarial de extinguir el contrato de trabajo estando en situación de incapacidad temporal, cabe interponer demanda por despido en el plazo de veinte días hábiles desde la comunicación de la decisión extintiva, interesando la nulidad (por discriminatorio) o, subsidiariamente, la improcedencia del despido.



PELÍCULA: LA BICICLETA VERDE



TÍTULO ORIGINAL: WADJDA

DIRECTORA: HAIFAA AL-MANSOUR

GUIÓN: HAIFAA AL-MANSOUR

REPARTO: REEM ABDULLAH, WAAD MOHAMMED, ABDULLRAHMAN AL

GOHANI, AHD, SULTAN AL ASSAF, DANA ABDULLILAH, REHAB AHMED, RAFA

AL SANEA, MOHAMMED ALBAHRY, MARIAM ALGHAMDI

MÚSICA: MAX RICHTER FOTOGRAFÍA: LUTZ REITEMEIER

PAÍS: ARABIA SAUDÍ, ALEMANIA AÑO: 2012 DURACIÓN:

98 MINUTOS

Wadjda tiene diez años y vive en una sociedad tan tradicional que ciertas cosas como ir en bicicleta le están totalmente prohibidas. Donde vive, en los suburbios de Riad, capital de Arabia Saudí, no está bien visto que las mujeres tengan una. A pesar de todo, es una niña divertida y emprendedora que bordea siempre el límite entre lo autorizado y lo prohibido. Wadjda desea tener una bicicleta que ve todos los días a la venta, para poder competir con su amigo Abdullah, con el que tiene prohibido jugar en una carrera, pero su madre no se lo permite porque las bicicletas son un peligro para la dignidad de una chica. Es también la historia de su madre, mujer saudí, que tiene prohibido conducir y que no puede ir a trabajar si un día su chófer falta y no va a recogerla, y cómo tiene que soportar que su marido pueda tener otra esposa.

La escuela es un elemento importante en el contexto de la película. En ella se reflejan todas las limitaciones que tienen las mujeres en Arabia Saudita, la prohibición de dejarse ver por los hombres, incluso de que no oigan sus risas, de jugar a determinados juegos, de maquillarse o de tener ciertas conversaciones. Wajda luchará contra su madre y contra las normas de la escuela, que temen que las niñas pierdan la dignidad y la sociedad tradicional en la que vive, por hacerse con la ansiada bicicleta y cumplir así su deseo. La película fue rodada en Arabia Saudí, con sus ventajas e inconvenientes. Así, la directora se vio obligada a dirigir algunas escenas desde una furgoneta con cristales oscuros, sin poder ser vista en la calle detrás de la cámara por ser mujer y hablando con walkie-talkies con sus operadores y sus actores para conseguir lo que quería.

R a q u e l S e r r a n o

Raquel Serrano Ramírez es la Secretaria de Igualdad, Juventud y Formación de UGT Andalucía desde diciembre de 2023.

Procedente de Beas (Huelva), es Técnico superior de Salud Ambiental, Técnico Especialista de Anatomía Patológica y Auxiliar de Clínica. Además, es experto universitario en violencia contra la mujer y Auxiliar de psiquiatría. Profesionalmente, es auxiliar de ayuda a domicilio en la empresa EDIA, ha trabajado de limpiadora en diversas empresas, ha sido maestra de almazara y olivicultora. A nivel sindical, es delegada de UGT del servicio de ayuda a domicilio desde el 2017. En marzo de 2021 fue elegida secretaria de Políticas Sociales, Mujer, Juventud y Migrantes de UGT Huelva, hasta su incorporación a la CER de UGT Andalucía.



AFICIONES

El senderismo, todo lo relacionado con la naturaleza, el cine, el teatro y la lectura.

UN LIBRO

"La saga del clan del oso cavernario"

UN GRUPO DE MÚSICA

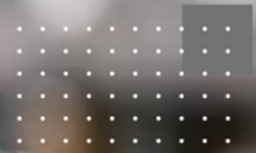
Uno solo no puede ser, voy desde ACDC a Jarcha, pasando por el pop español y el flamenco.


UNA PELÍCULA

"Casablanca"

UNA CITA

"Antes partía que doblá", de Magdalena Álvarez.



900506827 

Secretaría de Relaciones
Laborales y Empleo
de UGT Andalucía

No te la juegues

Infórmate de manera gratuita en
temas de prevención con UGT
Andalucía



Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en [Twitter](#) al secretario regional, Oskar Martín

[@SG_UGTAndalucia](#)



AFÍLIATE A UGT

pulsando aquí

y rellenando la ficha de pre-afiliación

